



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2011 097**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I.2011-157 de 09.08.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Ingeniería Química de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el académico Alfredo Gordon Strasser; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-081 de 11.08.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Ingeniería Química, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **ALFREDO GORDON STRASSER**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de agosto de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de agosto de 2011.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
CH/CRP/MP